



Rad. 680013110004-2018-00244-00 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 13 de diciembre de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes interesadas la comunicación allegada el 9/12/2022 3:42PM por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Proyectó: Erika A.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **143 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **14 DE DICIEMBRE DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR

Elcida Villamizar Afanador <elcida.villamizar@supernotariadoyregistro.onmicrosoft.com>

Vie 9/12/2022 3:42 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ORIP BUCARAMANGA

SEÑORES

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

ANCELA PATRICIA TORRES SANABRIA C.C.63.353.815

HENRY HUMBERTO LOPEZ RIOS C.C.91.225.959

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR

Sírvase presentarse a la ventanilla 10 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga, ubicada en la Carrera 20 N° 34-01 Piso 1, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00p y de 1:00 pm a 4:00 pm, con el fin de notificarle el contenido del acto administrativo de devolución sin inscribir SENTENCIA de fecha **13/10/2022** RAD:68001-31-10-004-2018-00244-00 PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL documento con turno de inscripción en el registro inmobiliario **2022-300-6-45478 MATRICULA INMOBILIARIA: 300-324693**

Puede dar autorización expresa para que se le notifique mediante envío de la providencia a su correo electrónico. En dado caso enviar dicha autorización indicando el número del turno al correo electrónico ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co.

Si no concurre a notificarse en el término de cinco (05) días, se procederá a hacerlo mediante aviso que se remitirá a usted, con el acto administrativo. Se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en su dirección de correo electrónico.

Atentamente,

Ana Lucia Tarazona

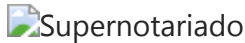
Coordinadora jurídica

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga

Este correo electrónico es solamente para envío de información, Cualquier solicitud remitirla al correo electrónico ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co.

sin otro particular,

Elcida Villamizar
Auxiliar Administrativo
Superintendencia de Notariado y registro
Oficina de Registro de Bucaramanga
<http://www.supernotariado.gov.co>



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.